



República de Colombia



Gobernación  
de Norte de  
Santander

Nº. 001843

Decreto No. \_\_\_\_\_ de 2025

( 29 OCT 2025 )

*"Por el cual se efectúa un encargo de funciones mientras dura una situación administrativa"*

**EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las establecidas en el artículo 119 de la Ley 2200 de 2022, y

#### CONSIDERANDO

Que el artículo 2.2.5.5.17 del Decreto 1083 de 2015 establece las diferentes situaciones administrativas dentro de las cuales se enmarca la comisión.

Que la servidora pública MARTHA MARÍA REYES PARRA, identificada con cédula de ciudadanía No.60.334.868 expedida en Cúcuta, quien ocupa el cargo de SECRETARIO DE DESPACHO, Código 020, Grado 14, con funciones en la Secretaría de Cultura de la Planta del Despacho del Gobernador del Departamento de Norte de Santander, con una asignación básica mensual de CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS (\$ 14.428.550.00) moneda corriente, , fue comisionado mediante Resolución No. 002737 de fecha 27 de octubre de 2025 para asistir al encuentro Nacional de Educación Artística del Programa Artes para la Paz del Ministerio de las Culturas, las Artes y los saberes a realizarse los días lunes 03, martes 04 y miércoles 05 de noviembre de 2025 en la ciudad de Barrancabermeja, Santander.

Que, el artículo 2.2.5.5.52 del Decreto 1083 de 2015 establece que se podrá asignar el desempeño de las funciones del empleo de un servidor que se encuentra en situación administrativa que no genere vacancia temporal pero que implique separación transitoria del ejercicio de sus funciones.

Que, para garantizar la prestación efectiva del servicio y la optimización de los recursos públicos mientras dura la comisión del titular del cargo, se hace necesario encargar a un servidor de la Administración Departamental en el cargo de Secretario de Despacho, Código 020, de la Planta del Despacho del Gobernador – Secretaría de Cultura.

Que, en virtud de lo expuesto, **EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**.

#### DECRETA

**ARTÍCULO PRIMERO. - ENCARGAR** de las funciones del cargo de Secretario de Despacho, Código 020, Grado 14, de la Planta del Despacho del Gobernador – Secretaría de Cultura, que desempeña la servidora MARTHA MARÍA REYES PARRA, al señor GERARDO BECERRA YAÑEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.508.336, durante los días comprendidos entre el días lunes 03, martes 04 y miércoles 05 de noviembre de 2025, inclusive.

**PARÁGRAFO:** El funcionario encargado continuará ejerciendo las funciones propias de su cargo Profesional Especializado, Código 222, Grado 12, de la Planta en la Gobernación de Norte de Santander, con funciones en la Secretaría de Cultura, durante el tiempo que dure el encargo.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

29 OCT 2025

Dado en San José de Cúcuta, a los,

WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO  
Gobernador del Departamento Norte de Santander

Proyectó: Edwin José Lamus García – Profesional Especializado Gr 10 – Sec. General  
Revisó: Sandra Yaneth Quintero Martínez – Profesional Especializado Gr 12 Sec. General  
Aprobó: Julio Cesar Silva Rincón – Secretario General